



*Estado Plurinacional de Bolivia*  
*Ministerio de Salud*  
**Mejoramiento del Acceso a Servicios de Salud en El Alto Bolivia**  
**Programa 3151/ BL-BO**

## **Llamado a Licitación**

**LPI No. BID-3151/ADQ/LPI/B/004**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOTERAPIA PARA EL SERVICIO DE**  
**RADIOTERAPIA DEL HOSPITAL EL ALTO SUR**  
**CUCE: 18-0046-00-837400-1-1**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*.
2. El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Proyecto 3151, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para el programa 3151 para efectuar los pagos bajo el Contrato 3151 / BL-BO.
3. El Ministerio de Salud a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de:  
  
Lote: **EQUIPOS DE RADIOTERAPIA**. Precio Total \$ USA 5.251.490.-- (Cinco millones doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos noventa 00/100 Dólares Americanos), las ofertas que superen este importe no serán desestimadas. Las ofertas que superen este monto no serán rechazadas.
4. Este proceso se realiza de acuerdo a las políticas de adquisiciones de bienes y obras del BID.
5. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.<sup>1</sup>
6. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: [proyecto.3151@minsalud.gob.bo](mailto:proyecto.3151@minsalud.gob.bo) y [adquisiciones.3151.bl.bo@gmail.com](mailto:adquisiciones.3151.bl.bo@gmail.com) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado 8:30 a 12:30 / 12:30 a 18:30.

---

<sup>1</sup> Ocasionalmente, los contratos pueden ser financiados de fondos especiales que restringen aún más la elegibilidad a un grupo particular de países miembros. Cuando este sea el caso, se deberá mencionar en este párrafo. También se debe indicar cualquier margen de preferencia que pudiera ser otorgado según se estipule en el Contrato de Préstamo o Crédito y establecido en los Documentos de Licitación.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



7. *No se otorgará un Margen de Preferencia* a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
8. Los Oferentes interesados podrán solicitar un juego completo de los Documentos de Licitación en *Español*, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, documento estará disponible para los potenciales oferentes y además en el SICOES, a partir del día 16 de abril de 2018.
9. La Reunión de aclaración se llevará a cabo el 14/05/2018 en la dirección indicada y la fecha tope de consultas por escrito es 21/05/2018
10. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 17:00 del 28 de mayo de 2018. Ofertas electrónicas *no serán* permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
11. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 17:15 del 28 de mayo de 2018, Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una *Garantía de Mantenimiento de la Oferta*<sup>2</sup> por el monto de Bs. 105.000.-- (Ciento cinco mil 00/100 Dólares americanos) o su equivalente en moneda convertible.
12. La dirección (Las direcciones) referida(s) arriba es (son):  
Avenida 16 de julio No. 1490, Edificio Avenida, Piso 8 (El Prado)  
[Proyecto.3151@minsalud.gob.bo](mailto:Proyecto.3151@minsalud.gob.bo) y [adquisiciones.3151.bl.bo@gmail.com](mailto:adquisiciones.3151.bl.bo@gmail.com)  
Telf.591-02-2126082

**Atentamente,**

**Dr. Johnny Sánchez Arias**  
**Coordinador Técnico 3151/BL-BO**

*La salud... un derecho para vivir bien*

---

<sup>2</sup> El monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser establecido como una cantidad fija o como un porcentaje mínimo del precio de la oferta. De no requerirse una Garantía de Mantenimiento de la Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta (el caso frecuente en contratos de suministros), el párrafo también deberá indicarlo.